GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: SVI-C017-F13
Fecha Aprobación: 11 de Noviembre de 2022	ACTA DE REUNION	Versión: 2
		Página 1 de 3

CONTRATO DE OBRA Nro:	0020 DE 2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO		
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro:	0015 DE 2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO VG		
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CODIGO 45A01 NEIVA - SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	DURACION
19 de septiembre de 2025	4:00pm	5:00pm	1 horas

ACTA No: 11

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Revisión de compromisos pactados en el anterior comité de obra.

II. PARTICIPANTES:

NOMBRES	CARGO
Ing. Angela Matilde Zambrano Caviedes	Supervisora de obra
Ing. Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez	Director de Interventoría
Ing. Aurelio Anacona G.	Residente de Interventoría
Ing. Angie Sánchez Pérez	Auxiliar técnico
Ing. Pablo R. Clark González	Residente de Interventoría
Ing. Jessica Katherine Acosta Cuellar	Profesional SISO Interventoría
Ing. Claudio Cesar Mejía Gutiérrez	Director de obra
Ing. Aurelio Cubides	Residente de obra
Ing. Edgar Mauricio Perdomo	Residente de obra

Daniela Perdomo Horta	Profesional SISO Obra
Oscar Iván Barrios M.	Veedor municipal
Jesús A. Trujillo	Veedor municipal

Se anexan firmas de participantes a la reunión.

III. TEMAS TRATADOS

1. Legalización de las pólizas
2. Revisión del cronograma de obra y porcentaje de avance.
3. Alternativas de rendimiento
4. Ejecución y balance de obra.
5. Alternativa de subsanación para el acabado del pavimento asfalto en los Tramos 17 y 19.
6. Firma del acta.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La Ingeniera Angela Matilde Zambrano solicita información sobre la radicación de las pólizas de acuerdo con el Otro Si firmado aprobando la aplicación de tiempo, el director de la interventoría Ingeniero Victor Guillermo Rodríguez afirma haber radicado la pólizas en la Gobernación por otra parte el director de Obra Ingeniero Claudio Mejía informa que realizara la legalización de las pólizas el lunes 22 de septiembre del presente año.

2. Ingeniero Victor Guillermo Rodríguez R procede a exponer la reprogramación de obra aprobado por en el Otro si No 2 es de resaltar que el porcentaje de avance es del 60% de ejecución, evidenciando mejoras en el rendimiento de las actividades contractuales.

3. La supervisora de obra propone como alternativa de rendimiento prolongar los cierres de los PARE y SIGA para que el avance de la obra sea positivo y lograr terminar el proyecto en los tiempos aprobados por la Gobernación del Huila, el Ingeniero Aurelio Cubides resalta que la comunidad se ha vuelto

muy paciente a la hora de hacer los cierres, lo anterior teniendo en cuenta que ya han sido varios los tramos que se han liberado para una mejor transitabilidad así que no habrá problema cerrar por unos minutos más, la ingeniera Angela Zambrano resalta la importancia de aprovechar la época seca antes de la llegada de días lluviosos.

4. De acuerdo con el recorrido de obra realizado con el equipo de trabajo del contratista e interventoría es importante que el Ingeniero Claudio Mejía realice el balance de obra, lo socialice con la interventoría y una vez aprobado sea entregado a la supervisora de obra.

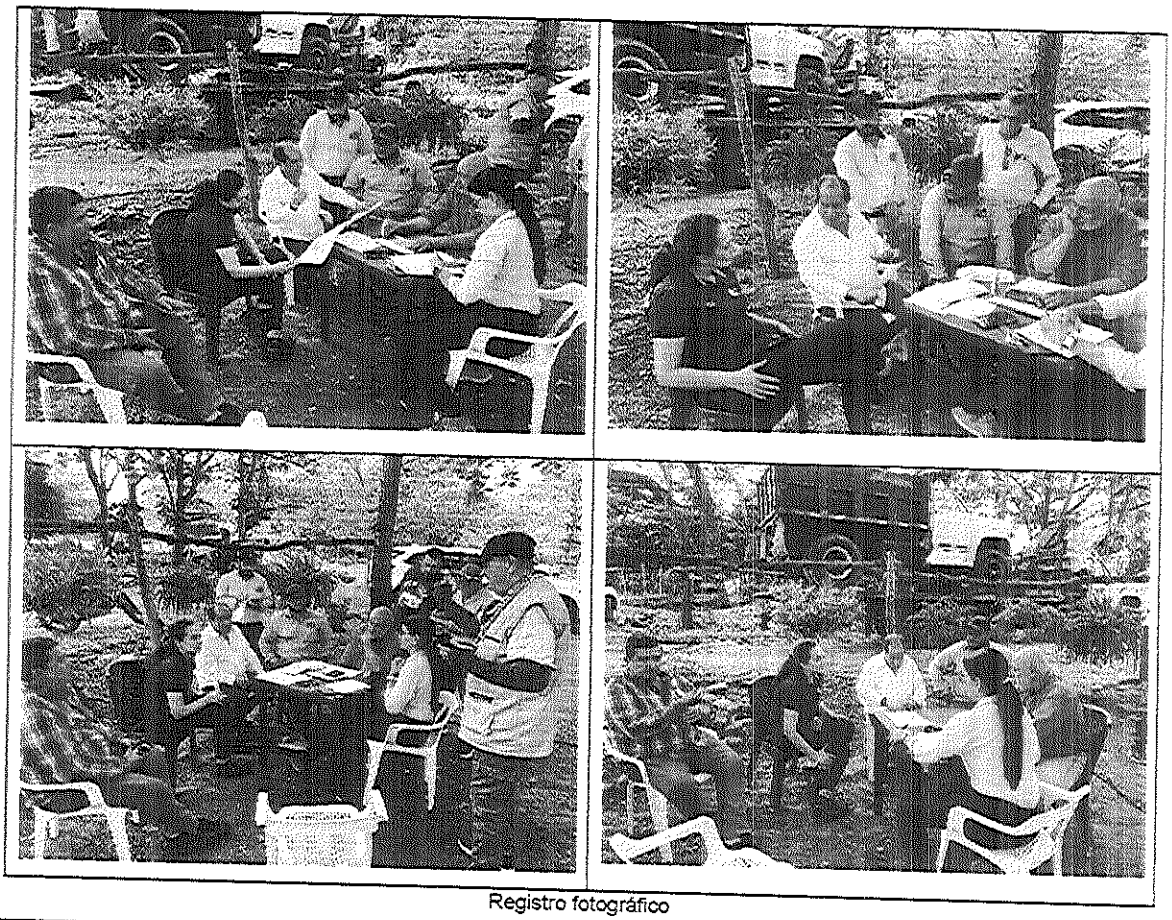
5. La interventoría le informa y presenta a la ingeniera Angela Zambrano el informe realizado por el especialista de pavimento donde sugiere unas recomendaciones para Las FISURAS PIEL DE COCODRILO (PC) que se presentan en el tramo No.17 el cual está localizado entre la abscisa K 15+224.93 al K 15+950.00, con una longitud total de 725.074 metros, corresponden a DAÑOS FUNCIONALES alusivos a la variación del NIVEL FREATICO en este tramo, por la presencia de los cultivos de arroz en las DOS (2) márgenes e incluso, en este mismo tramo existen CANALES EN TIERRA que conducen el agua de riego a dichos cultivos, afectando la resistencia del material de la subrasante y de las mismas capas granulares que conforman la estructura del pavimento de concreto asfáltico. Como solución se recomienda hacer las respectivas labores de PARCHEO estabilizando las capas granulares con cemento; con el propósito de garantizar su estabilidad y resistencia con la variación de su contenido de humedad.

6. Para las ondulaciones del tramo No 19 la interventoría le informa a la supervisora de obra que el contratista debe realizar un arreglo mediante parche y reposición de mezcla asfáltica.

7. La Supervisora del contrato solicita al contratista de obra e interventoría realizar un recorrido para evidencia rutas críticas y de esta manera el Ingeniero Claudio Mejora logre definir un plan de intervención, informarlo a interventoría y posteriormente a la Ingeniera Angela Zambrano para poder llevar acabo un comité junto a la veeduría del día 03 de octubre del año 2025.

Se da por finalizada la reunión.

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: SVI-C017-F13
Fecha Aprobación: 11 de Noviembre de 2022	ACTA DE REUNION	Versión: 2
		Página 4 de 3



Registro fotográfico

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
1	Radicación de pólizas en la Gobernación	Contratista de obra	22/09/2025
3	Comité de obra para la socialización del plan de intervención	Contratista de obra	03/10/2025

Siendo las _5:00pm_, se dio por finalizada la sesión de esta reunión.

LISTA DE PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	MUNICIPIO	No. CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Angela M. Tambrano C	Prof Universitario SST	Gobernación	Neiva	3208745745	angelatambrano@huila.gov.co	
	VICTOR G. DOMINGUEZ D.	DIRECTOR INTERV.	INTERV.	NEIVA	3208[illegible]5		
	PABLO R. CUBIDES GONZALEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VG	NEIVA	3106787587		
	Claudia Lubriches R.	RES. OBRA	JPN Tello	Neiva	3165243176		
	Jessica Acosta C	SST	CONSORCIO VG	Neiva	3171318346		Jessica D.
	Claudia Mojica G.	Dire. Obra	Consorcio JPN	Neiva	3212[illegible]38		
	Daniela Perdomo Horta	SST	consorcio JPN	Baraya	3212937166		
	Jesus D. Trujillo V.	Veedor.	Comunidad	Tello	3168824323		
	OSCAR IVAN BARRIOS	Veedor.	Comunidad	Tello	3106280435	osbarrigr2@hotmail.com	
	Avralio Anacona G	Resid Interv	Interventoría	Neiva	3212309743		
	ANGIE SÁNCHEZ P.	AUX TÉCNICO	INTERVENTORÍA	NEIVA	3212335185		
	Edgar Mauricio Perdomo P.	Residente	Consorcio JPN	Neiva	3116254846	mauricio.perdomo@gmail.com	

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: SVI-C017-F13
Fecha Aprobación: 11 de Noviembre de 2022	ACTA DE REUNION	Versión: 2
		Página 1 de 3

CONTRATO DE OBRA Nro:	0020 DE 2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO		
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro:	0015 DE 2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO VG		
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CODIGO 45A01 NEIVA - SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	DURACION
10 de octubre de 2025	11:30am	1:00pm	1 hora y 30 minutos

ACTA No: 12

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Revisión de compromisos pactados en el anterior comité de obra.

II. PARTICIPANTES:

NOMBRES	CARGO
Ing. Angela Matilde Zambrano Caviedes	Supervisora de obra
Ing. Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez	Director de Interventoría
Ing. Aurelio Anacona G.	Residente de Interventoría
Ing. Angie Sánchez Pérez	Auxiliar técnico
Ing. Pablo R. Clark González	Residente de Interventoría
Ing. Jessica Katherine Acosta Cuellar	Profesional SISO Interventoría
Ing. Claudio Cesar Mejía Gutiérrez	Director de obra
Ing. Aurelio Cubides	Residente de obra
Ing. Edgar Mauricio Perdomo	Residente de obra

Daniela Perdomo Horta	Profesional SISO Obra
Nasly Melisa Salas Sánchez	Profesional SISO Obra
Maidy Yiseth Cangrejo Quintero	Personería Municipal Teilo
Oscar Iván Barrios M.	Veedor municipal
Jesús A. Trujillo	Veedor municipal
Raúl Cardoso	Veedor municipal

Se anexan firmas de participantes a la reunión.

III. TEMAS TRATADOS

1. Plan de intervención
2. Revisión del tramo 24 antes de llegar al puente
3. Avance de ejecución y balance de obra.
4. PARE y SIGA
5. Información de la obra desde la firma del acta de inicio
6. Instalación de la señalización
7. Firma del acta.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La Ingeniera Angela Matilde Zambrano solicita información sobre las mejoras en el tramo 17, el Ingeniero Claudio afirma haber realizado parcheo en las fisuras piel de cocodrilo y el golpe que se sentía del 17 al 18, pero aún falta terminar teniendo en cuenta que es un arreglo estético y no funcional, es importante que obra, interventoría revisen que hacer de acuerdo con las sugerencias emitidas por el especialista de pavimento.

2. El veedor Raúl Cardoso resalta que en el tramo 24 quedo un resalto antes de llegar al boxculver, así mismo el Ingeniero Claudio aclara haber hecho el arreglo pero que es importante ir a revisar en compañía de los veedores e interventoría para verificar el arreglo o si es necesario hacer algo adicional.

3. La supervisora de obra pregunta por el avance de ejecución de obra, ¿En que tramo va el pavimento?, ¿Cuantos tramos se trabajan continuamente? el Ingeniero Victor Guillermo Rodríguez asegura que el avance de obra va en un 65%, el Ingeniero Claudio Mejía responde que el tramo 16 ya esta pavimentado y continuamente están trabajado 3 tramo, falta por pavimentar el 13, 14 y 15 todo depende de la funcionalidad de la planta simultáneamente se adelanta la construcción de cunetas en el tramo 24.

4. La supervisora de obra requiere saber si se va a efectuar los cierres de los PARE y SIGA prolongados para que el avance de la obra sea positivo y lograr terminar el proyecto en los tiempos aprobados por la Gobernación del Huila, el contratista responde que no va a ser posible porque se están complicando los cierres largos con la comunidad teniendo en cuenta que se ponen muy grosero y agresivos tanto física como verbalmente con las controladoras de tránsito.

5. La Ingeniera Angela Sambrano requiere información sobre ¿Cuánto tiempo se demoran por tramo? ¿Cuánto falta por construir cunetas?; El Ingeniero Claudio Mejía responde que se demoran pavimentando 1 semana por tramo, para las cunetas están revisando redistribuir los 2 frentes en estos momentos están en el tramo 24, es de resaltar que se hace 180m de cuenta diarios, para la próxima semana se va contrata otro frente de trabajo para avanzar significativamente, El ingeniero Aurelio Cubides afirma que se ha evidenciado que la red del gas está muy superficial en algunos tramos por lo que se tiene que hacer la excavación manual.

6. El Veedor Raúl Cardoso quiere saber cuántos tramos hay desde el tramo 1 hasta tatacoasis, el Ingeniero Contratista de Obra informa que hay 1 tramo de 193 metros así mismo el veedor Jesús Jaramillo pregunta si ¿Es posible terminar en noviembre?, La ingeniera Supervisora de Obra aclara que el contrato termina en diciembre del presente año.

7. Los veedores se interesan por saber que señalización es la que van a instalaran y solicitan si es posible poner señalización simulando reductores sobre la vía, la supervisora, contratista de obra e interventoría informan que la única señalización que esta aprobada contractualmente es la horizontal esto de acuerdo la normatividad nacional, es importante resaltar que la interventoría solicita a la personera municipal comunicar al Alcalde de Tello para que emita circulares solicitando el no exceso de velocidad en la vía y de esta manera evitar accidentes. La personera informa que ese fenómeno se ha visto en el casco urbano, ya se está laborando el plan de intervención de seguridad y convivencia los alcaldes tiene planes para implementar estos planes en los municipios por se han aumentado los siniestros viales.

8. Maidy Yiseth Cangrejo la persona Municipal de Tello informa haber estado en licencia de maternidad por tal motivo no ha estado presente durante el desarrollo de la obra, solicita de manera respetuosa le expliquen todo lo que sea realizado administrativa y operativamente desde la firma del acta de inicio del contrato, suspensiones, reinicio, cronograma, para cuando esta establecida la fecha de terminación adicionalmente quiere saber si se cumple con el porcentaje contratado de mano de obra del municipio y como están las afiliaciones, saber si hay un tercero responsable de las afiliaciones y pagos de seguridad social.

 El director del contratista de obra e interventoría le explican detalladamente que la obra inicio el 17 de junio del año 2024 con un plazo de 4 meses y medio, pero las actividades estaban todas para 5 meses, se evidencio una inconsistencia en el diseño de pavimentos y tuvimos varias reuniones en la Gobernación para dar a conocer eso y se llego a la conclusión que era mejor suspender el proyecto mientras se definía el espesor del pavimento, estuvo suspendida 7 meses, el 12 de febrero del año 2025 la comunidad hizo un paro presionando para iniciar las actividades, iniciamos en una época de invierno, los proveedores no tenían suficiente material, no hemos parado actividades, los gaviones no estaban contemplados y se prorrogo un plazo de 3 meses, el contrato esta para terminar el 15 de diciembre del presente año.

El anticipo son 30% y pagos parciales hasta el 90% dentro de los pagos parciales se amortiza ese anticipo y a la fecha van 2 pagos parciales que corresponden al 50%.

El ingeniero Claudio afirma estar por encima del porcentaje de contratación de personal del área de influencia, todos los trabajadores están afiliados directamente con el consorcio y mes a mes se paga la seguridad social el maestro de las cuentas esta por jornal diario, La Ingeniera Angela Zambrano aclara que realiza revisión de los informes y de las planillas de pago de seguridad social para poder tramitar actas parciales.

La persona informa sobre una queja de un usuario por el tema de unas cuerdas de internet por el sector donde venden guarapo, manifestando que le habían dañado las cuerdas, El ingeniero Aurelio Cubides afirma no ser cierto, el reviso que esas cuerdas ya estaban ahí tiradas, no existe pruebas que fueran del señor y esa actividad se hizo hace 4 meses y realmente nadie podría estar tanto meses sin ese servicio.

La Ingeniera Angela Zambrano informa que es importante hacer llegar ese documento a la interventoría para poder dar respuesta al usuario.

9. El veedor Jesús Jaramillo resalta la importancia de informar a las paleteras de estar pendientes de cambiar la paleta a Pare o Siga dependiendo de la orden del ingeniero porque muchas veces pasa que dan paso, pero la paleta está en PARE entonces la comunidad se confunde, El ingeniero Claudio Mejía solicita a las profesionales SISO realizar recorrido verificar y hacer el oportuno llamado de atención, así como informar durante la charla antes de iniciar obra.

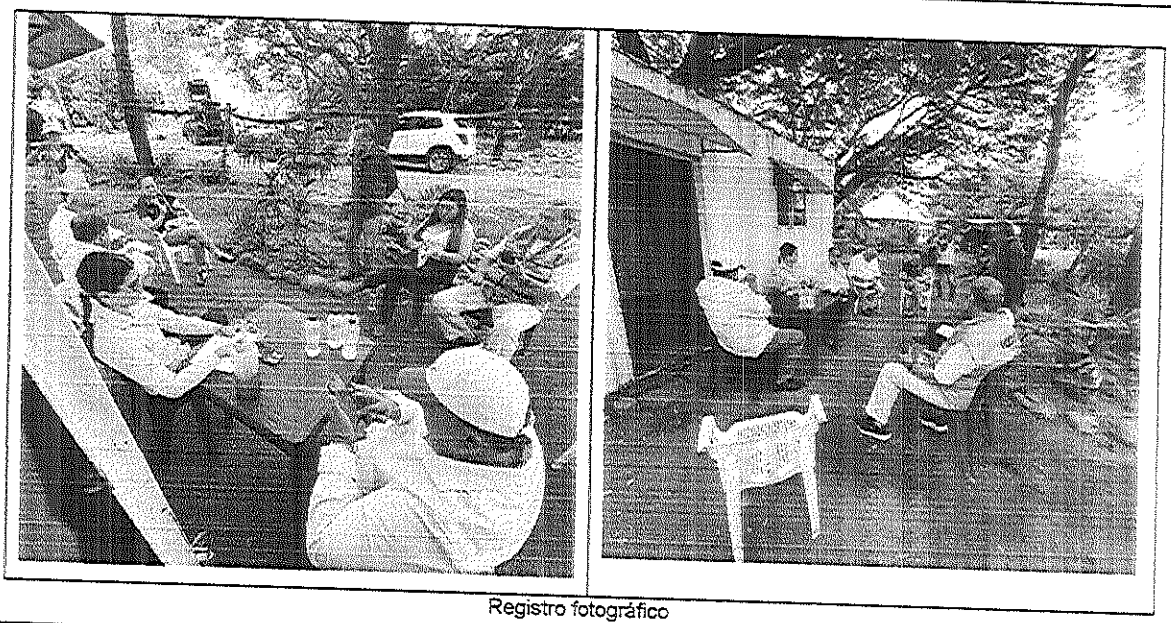
10. El veedor Oscar Iván Barrios informa que de que manera se puede iniciarla jornada laboral a las 7:00am para aprovechar el tiempo seco asi avanzar en la obra y poder terminar dentro de los tiempos contractuales teniendo en cuenta que se avecina tiempo lluvioso, El ingeniero Claudio Mejía afirma que aumentar las horas no es lo mas grave las cuentas empieza las 7:00am y se

van a las 6:00pm- 6:30pm, yo entiendo y es válido para poder cumplir el tema es poner las plantas y a todos los que nos suministran no sacamos con nada tener todo el equipo de trabajo listo a las 7:00am si las plantas las prender tarde por que ellos ya tiene un horario establecido y solo estamos sacando material de 1 planta que es la que está en servicio adicionalmente informa el Ingeniero Claudio sobre el desequilibrio que se esta presentando respecto al transporte de la mezcla, el proyecto fue calculado con un transporte a 14 kilómetros y realmente se esta sacando de la planta de peteros a 24 kilómetros aproximadamente.

11. El veedor Raúl Cardoso quiere saber cuando vayan a instalar la señalización ¿En los pasos de las entradas de las fincas queda señalizado algo?, El ingeniero Claudio Mejía aclara que solo se instalara señalización horizontal las tres líneas, 2 laterales y la del centro, no hay tachas reflectivas ni señalización vertical. La personera pregunta que ¿Por qué eso así? Si el aumento de siniestros se va a aumentar con las condiciones del pavimento, la Ingeniera Angela resalta que la señalización va de acuerdo con la normativa y no contemplaba tachas y a estar alturas hacer un ajuste por la normativa no es viable, pero se deja la observación para que nosotros en la Gobernación revisar la necesidad de la instalación de las señales y hacer la observación a transito departamental.

Se da por finalizada la reunión.

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: SVI-C017-F13
Fecha Aprobación: 11 de Noviembre de 2022	ACTA DE REUNION	Versión: 2
		Página 7 de 3



Registro fotográfico

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
1	Intervenir tramo 17 y 18	Contratista de obra	08/10/2025
3	Contratar otro frente de obra para cunetas	Contratista de obra	13/10/2025

Siendo las _1:00pm_, se dio por finalizada la sesión de esta reunión.

LISTA DE PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	MUNICIPIO	No. CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	VICTOR G. RODRIGUEZ R	DIRECTOR	INTERV.		3008360[illegible]		
	Claudia C Mojica C.	Director obra.	Obra.		3125233942.		
	Angela M. Tamborro C	Prof. Universitario S.I.T. Sup. Cto Ink.	Estenedora SVI		3202[illegible]		
	PATSIO R. CLARK GONZALEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VG		3106[illegible]		
	aurelio barbides R	Res. OBRA			3165243196		
	Maddy Yiseth Congrejo Quintero	Personera Mpal	Personera Tello	Tello	3182614308		
	Juan D [illegible]	Veedor.	Tello	Tello	3188724323		
	Paul Cordoba	Veedor.	Tello	"			
	Oscar Juan Bonos	Veedor	Tello	"	3106290[illegible]	Osbonos2[illegible]@hotmail.com	

LISTA DE PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	MUNICIPIO	No. CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Angie Sánchez	Aux Tecnico	Interventoria		3212335185		
	Edgar Mauricio Perdomo P.	Residente obra	JPN Tello		3166254846		
	Aurelio Anacona G	Ing Resid.	Interventt		3212309793		
	Daniela Perdomo H.	Profesional SST	JPN Tello		3212937166		
	Nadly Melisa Solar Sanchez	Profesional SST	JPN TELLO		3208432435		Nadly Melisa Solar.
	Jessica Acosta C.	SSO	Interventoria		3143183146		Jessica Acosta C.

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	SC4353-1 Código: SVI-C017-F13
Fecha Aprobación: 11 de Noviembre de 2022	ACTA DE REUNION	Versión: 2
		Página 1 de 6

ACTA No: 13

CONTRATO DE OBRA Nro:	15 DE 2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO		
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro:	20 DE 2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VG		
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45A01 NEIVA - SANANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
FECHA	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACION**	**DURACION**
10 DE DICIEMBRE DE 2025	10:00 AM	12:00 PM	2 HORAS

I. OBJETIVO DE LA REUNION:

Revisión y cierre de no conformidades generadas por defectos en tramos 17, 18 y 19.

II. PARTICIPANTES:

NOMBRES	CARGO
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES	Supervisor
VÍCTOR GUILLERMO RODRÍGUEZ	Dir. Interventoría Consorcio VG
ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA	Secretario de Vías
CLAUDIO CÉSAR MEJÍA GUTIÉRREZ	Dir. Obra Consorcio Inf. JPN
JESUS ANTONIO TRUJILLO TOVAR	Veedor
OSCAR IVAN BARRIOS	Veedor
AURELIO CUBIDES	Ingeniero Residente de Obra
EDGAR MAURICIO PERDOMO	Ingeniero Residente de Obra
NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	Profesional SST

Se anexan firmas de participantes a la reunión.

III. ORDEN DEL DÍA

1. Recuento de documentos relacionados con el objeto de la presente acta.
2. inspección de los tramos 17, 18 y 19

3. Cierre de inconformidades.

IV. TEMAS TRATADOS

1. Recuento de documentos relacionados con el objeto de la presente acta.
2. Revisión de estado actual de los tramos 17, 18 y 19.
3. Cierre de inconformidades evidenciadas tras el proceso de instalación de mezcla asfáltica en tramos 17 y 19 intervenidos en el Contrato de Obra No. 15 de 2024.

V. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

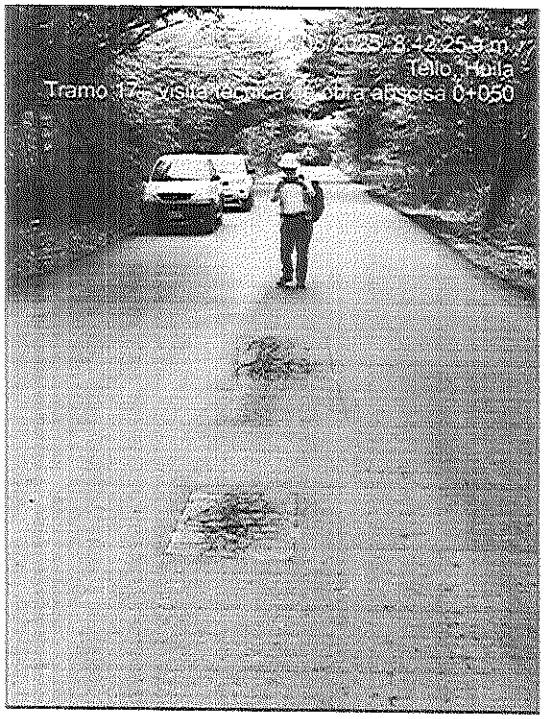
1. Durante el desarrollo de la presente acta se realizó un recuento de todos los documentos generados que tienen relación con los defectos constructivos evidenciados en los tramos 17, 18 y 19 tras la instalación de mezcla asfáltica. Estos defectos tienen situaciones particulares que los generaron y que en su momento fueron manifestados por los contratistas de obra e interventoria, adicionalmente concluyeron en realizar un seguimiento y corrección de estos.

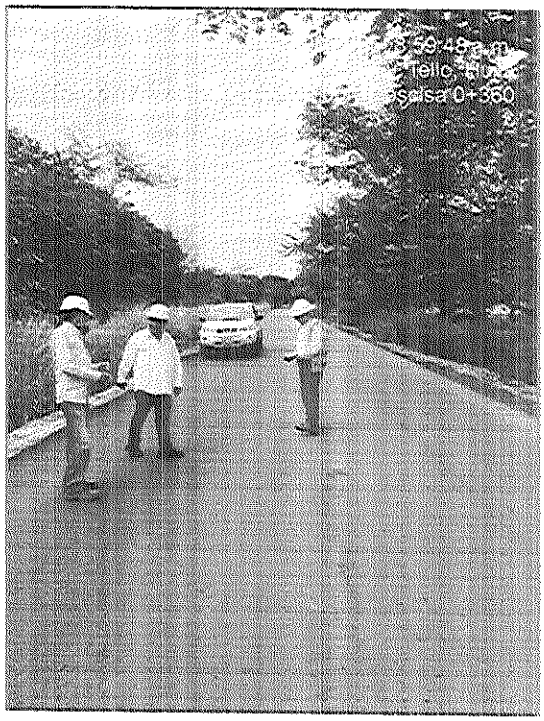
El día 4 de julio mediante el acta de comité técnico realizado el 4 de julio de 2025, se mencionaron puntos importantes en su momento como las intensas lluvias que en el caso particular del tramo 17 de instalo mezcla asfáltica, generando defectos funcionales (pieles de cocodrilo) ubicados en las abscisas 0+050 y 0+360 para estar bajo seguimiento y que al momento de que se estabilizara el desarrollo del fenómeno evidenciado se procedería a realizar la restitución de la estructura de pavimento en su totalidad en los puntos mencionados.

Luego se manifestó que en el tramo 19 entre las abscisas 0+350 y 0+550 se presentaron unas interrupciones en la instalación de mezcla asfáltica (ventanas) que el contratista debió dejar porque en el momento de llevar a cabo la actividad, en el predio ubicado entre las abscisas nombradas se iba a realizar una jornada de recolección de arroz y el tránsito de maquinaria para realizar la actividad afectaría seriamente la mezcla asfáltica. Posteriormente tras cerrar dichas ventanas se generaron unas pequeñas ondulaciones que al ser sometidas al tráfico irían desapareciendo.

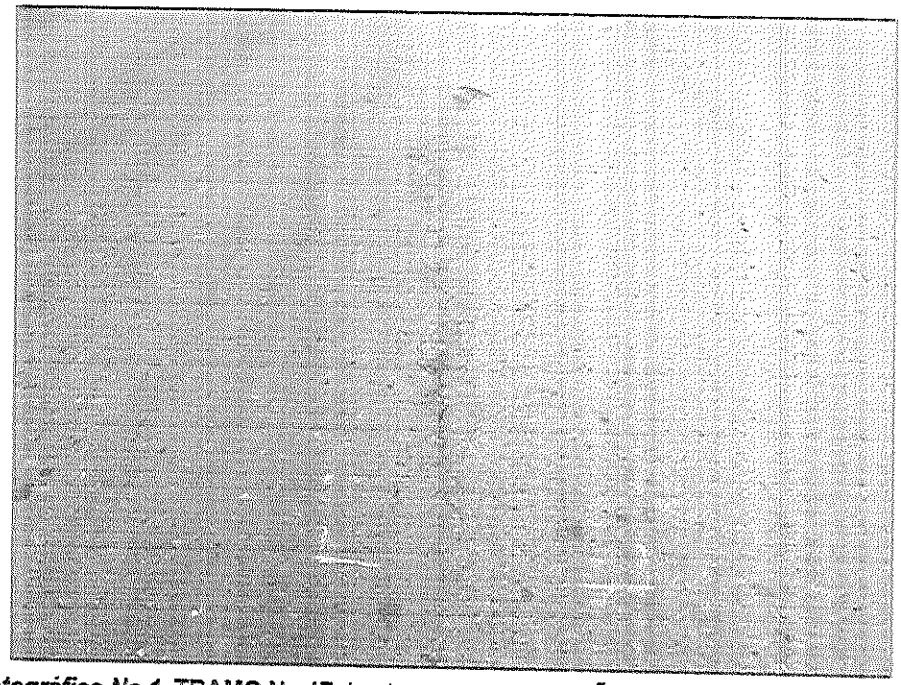
Luego de una jornada de instalación de asfalto en el tramo 19 que se extendió a altas horas de la noche llevada a cabo el pasado 7 de julio de 2025 se generaron unos defectos por fallas en el proceso de compactación por la poca visibilidad del operador y que fueron manifestados por la interventoria mediante la comunicación INTERVG066, posteriormente en el acta de comité No.6 realizada el 21 de julio se fijaron compromisos por parte del contratista para corregir los defectos encontrados en los tramos.

El día 14 de agosto se entrega concepto técnico por parte de la interventoria en donde se concluye sobre los defectos en el tramo 17 lo siguiente: "Las FISURAS PIEL DE COCODRILO (PC) que se presentan en el TRAMO No.17 el cual está localizado entre la abscisa K 15+224.93 al K 15+950.00, con una longitud total de 725.074 metros, corresponden a DAÑOS FUNCIONALES alusivos a la variación del NIVELFREATICO en este tramo, por la presencia de los cultivos de arroz en las DOS (2) márgenes e incluso, en este mismo tramo existen CANALES EN TIERRA que conducen el agua de riego a dichos cultivos, afectando la resistencia del material de la subrasante y de las mismas capas granulares que conforman la estructura del pavimento de concreto asfáltico. Como solución se recomienda hacer las respectivas labores de PARCHEO estabilizando las capas granulares con cemento; con el propósito de garantizar su estabilidad y resistencia con la variación de su contenido de humedad."





Soporte fotográfico No.1. **TRAMO No.17** donde se presentan **DAÑOS FUNCIONALES** consistentes en la presencia de **FISURAS PIEL DE COCODRILO (PC)** en la estructura del pavimento de concreto asfáltico recientemente construido, a causa de problemas de drenaje que afectan las capas granulares, teniendo en cuenta la presencia de cultivos de arroz en las **DOS** (2) márgenes de la calzada.
(Fuente / Archivo Personal / Soporte Fotográfico tomado en campo).

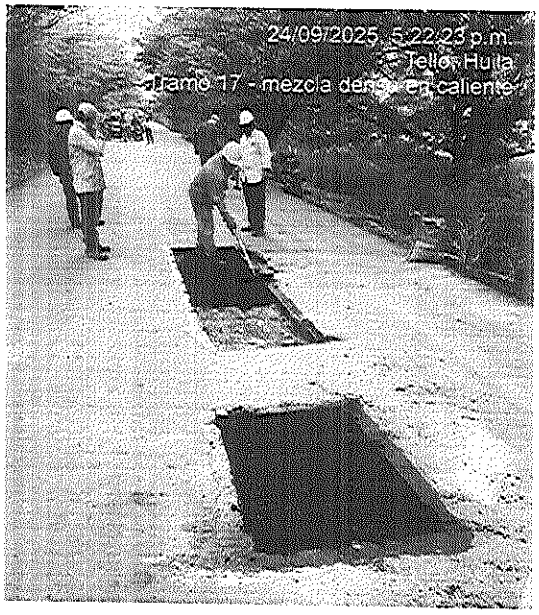


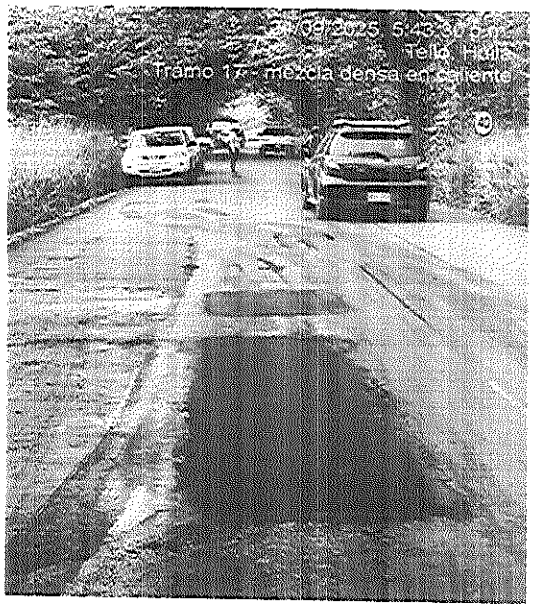
Soporte fotográfico No.1. **TRAMO No.17** donde se presentan **DAÑOS FUNCIONALES** consistentes en la presencia de **FISURAS PIEL DE COCODRILO (PC)** en la estructura del pavimento de concreto asfáltico recientemente construido, a causa de problemas de drenaje que afectan las capas granulares, teniendo en cuenta la presencia de cultivos de arroz en las **DOS (2)** márgenes de la calzada.
(Fuente / Archivo Personal / Soporte Fotográfico tomado en campo).

En el acta No.9 del 20 de agosto de 2025 La supervisión manifiesta a los asistentes, que ya se habían realizado observaciones a las falencias del tramo 17 y 19, en la visita de obra realizada el 21 de julio de 2025 según acta de comité #6, y que la interventoría solicitó formalmente al Consorcio Infraestructura JPN Tello con oficio INTER-VG071 de fecha 28 de julio de 2025 el procedimiento a realizar y la programación de las actividades, para la corrección de las falencias del acabado del pavimento asfaltico, por lo que se está a la espera de la propuesta con fundamento técnico para corregir las falencias encontradas en los tramos anteriormente descritos.

Mediante el acta de comité No.10 del 18 de septiembre y el acta de comité No.11 del 19 de septiembre de 2025, se manifiesta que una vez revisado el concepto técnico entregado por la interventoria el 14 de agosto, se concluyen causas y procedimientos a seguir para la solución de los fallos encontrados en tramo 17, mientras que para el tramo 19 se sugiere parcheo con material asfaltico de gradación fina si las ondulaciones no se reducen por acción de cargas vehiculares.

El día 24 de septiembre, el contratista de obra realiza la corrección de defectos en tramo 17 y 18 conforme a la normatividad vigente y en concordancia con el concepto técnico emitido por la interventoria, realizando el corte, demolición y restitución de la estructura afectada para finalizar con la instalación de mezcla asfáltica, para el tramo 18 se minimizo la ondulación presentada en el empalme con el puente, instalando una mezcla de gradación fina.



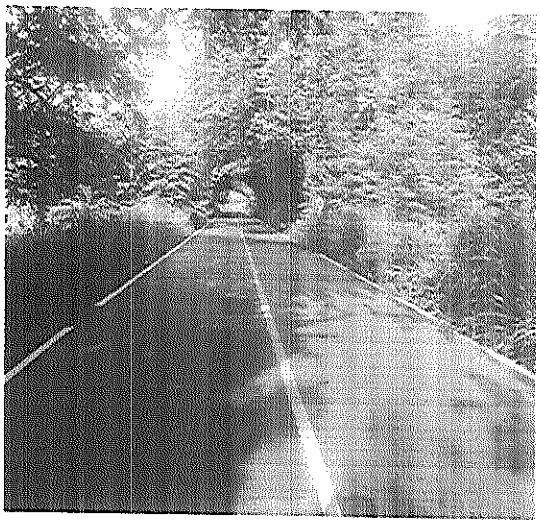


Registro fotográfico de Reparaciones en tramo 17 Realizadas el 24 de Septiembre de 2025

Mediante el acta de reunión No.10, el contratista de obra manifiesta haber reparado las fallas encontradas en los tramos 17 y 18 pero aun se estaba haciendo seguimiento al tramo 19, verificando el comportamiento de la mezcla asfáltica bajo la acción de cargas vehiculares.

2. Durante el recorrido realizado en los tramos 17 y 18 se pudo constatar por los asistentes y firmantes en la presente acta de comité, que dichas reparaciones permanecen en excelentes condiciones, esto fue producto de realizar un diagnostico y su posterior reparación efectiva, de esta manera se puede verificar que las condiciones de servicio y seguridad de estos tramos no se ven comprometidas y a su vez afectan la seguridad de los conductores, a continuación se deja registro fotográfico de los tramos mencionados y sus condiciones actuales.





Evidencia fotográfica del estado actual de reparaciones en tramo 17, abscisas 0+360 y 0+050 respectivamente.



Evidencia fotográfica del estado actual de reparación en tramo 18, abscisa 0+000 carril izquierdo

Posteriormente se realizó el recorrido en los puntos de interés en el tramo 19 entre las abscisas 0+350 y 0+550 y se verifico por parte de los firmantes de la presente acta que por la acción de cargas vehiculares, las ondulaciones habían reducido de tal manera que se volvieron imperceptibles al transitar por el sector, por lo anterior se concluye que las

7474

condiciones de servicio y seguridad de este tramo no se ven comprometidas y que los conductores no correrán riesgo alguno.

3. Teniendo en cuenta que los tramos que presentaban afectaciones funcionales fueron corregidos por el contratista de obra, el contratista el pasado 5 de diciembre propuso mediante la comunicación CO-15-24-47 se hace necesario implementar otras medidas adicionales como el reforzamiento de la demarcación de la vía en estos puntos para alertar a los conductores de los cruces vehiculares de este tramo. Esta demarcación en los puntos de interés en el tramo 19 tendrá una fecha límite de realización el próximo 15 de febrero de 2026.

Por lo anterior expuesto, se concluye que los tramos 17, 18 y 19 fueron objeto de reparaciones conforme a las especificaciones de construcción de vías vigente y se constata por los presentes la aceptación de las reparaciones a satisfacción, se encuentra pendiente la demarcación en tramo 19 pero esto no afecta la funcionalidad y operatividad de la vía.

I. COMPROMISOS

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
1	*Demarcación de puntos de interés en tramo 19.*	*Consorcio Infraestructura JPN Tello*	*Plazo máximo hasta el 15 de Febrero de 2026*

Siendo las 12:00 PM, se dio por finalizada la sesión de esta reunión.

Firma,

CLAUDIO CÉSAR MEJÍA GUTIÉRREZ
Director de Obra
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Director de Interventoría
CONSORCIO VG

ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
Supervisor
Secretaria de Vías e Infraestructura – Gobernación del Huila

148

Anexo 5
Control Personal Obra

Anexo 6
Informe SST

JPN TELLO

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 015 DE 2024:

OBJETO: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45A01 NEIVA - SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL INFORME: 7/06/2024 AL 25/06/2024 Y DEL 05/02/2025 10/12/2025

CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO

INFRAESTRUCTURA JPN TELLO

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

CONSORCIO VG

FEBRERO DE 2026

CONTENIDO

1 INTRODUCCION 6
2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
3 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 8
4 INDUCCION 9
4.1 Registro fotográfico 10
5 EXAMENES MEDICO LABORALES 12
5.1 Exámenes de ingreso 12
5.2 Exámenes de egreso 17
6 RECURSOS 20
7 AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL 21
7.1 PLANILA SEGURIDAD SOCIAL 26
7.1.1 . RELACION DE PERSONAL 26
8 CHARLAS DE SEGURIDAD 38
8.1.1 Registro fotográfico 48
9 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO 50
10 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 51
11 BRIGADAS DE EMERGENCIA 52
12 CONTROL DE VEHICULOS 52
13 INSPECCIONES 54
13.1 Inspección de vehículos y maquinaria 54
13.2 Registro de maquinaria 55
13.3 Registro fotografico 56
ANEXO 11. Inspecciones Pre operacionales de maquinaria mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, Agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se incluirán detalladamente a este informe. 57
13.4 INSPECCION EQUIPOS DE EMERGENCIA 57
13.5 Registro fotográfico 58
ANEXO 12. Inspecciones equipos de emergencia mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, Agosto, septiembre, octubre, noviembre se incluirán detalladamente a este informe. 59
Se deja constancia que para el mes de diciembre 2025 no se realizo la inspeccion de los equipos de emergencia teniendo encuenta que dicha actividad se programaba con periocidad mensual y el contrato finalizo antes de completarse el mes. 59

14 DOTACION Y EPP 59
14.1 Registro Fotografico. 61
ANEXO 13. Registro de Entrega de dotación y EPP mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, Agosto, septiembre, octubre, noviembre se incluirán detalladamente a este informe. 63
Se deja contancia que para el mes de diciembre no se realizaron entregas porque no fueron requeridos para el intervalo correspondiente del 1 al 10 de diciembre 2025, posterior a dichas fechas se dio finalizacion contractual. 63
15 ACCIDENTES DE TRABAJO 63
ANEXO 14. Reporte de accidente de trabajo mes de junio y noviembre (FURAT). 64
16 MATRIZ DE INDENTIFICACION DE PELIGROS 64
ANEXO 15. Matriz de identificacion de peligros y valoracion de los riesgos, fue realizada para el mes de marzo se incluirán detalladamente a Este informe. 65
17 DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL 65
17.1 Conformación del grupo de gestión social y ambiental 65
ANEXO 16. Se anexa el Acta de conformación, asi como el Acta de cierre del del grupo de Gestion social y ambiental Se incluirán detalladamente a Este informe. 66
17.2 Capacitación ambiental al personal en obra 66
17.3 Cumplimiento de los requisitos legales 66
ANEXO 17. Titulo minero y licencia ambiental se incluirán detalladamente a Este informe. 67
18 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 67
18.1 Almacenamiento y manejo integral de los materiales deconstrucción. 67
18.1.1 Registro fotografico 68
18.1.2 Indicador 69
18.2 Señalización frentes de obra y sitios temporales 69
18.2.1 Registro fotográfico 70
18.3 Presupuesto PMT 72
18.3.1 registro fotográfico 74
18.4 PRESUPUESTO PMA 75
19 Manejo y disposicion final de escombros 77
19.1 Durante el periodo comprendido entre el 5 de febrero al 10 de diciembre se han gestionado diferentes Permisos para la Disposición Final del Material de excavación, el cual autoriza la disposición adecuada de los residuos y materiales sobrantes generados durante la ejecución de la obra. 77

ANEXO 18. Permiso y paz y salvo disposicion del material de excavacion se incluira detalladamente a Este informe. 77
19.2 Especiales. 77
19.3 Registro fotográfico 78
19.4 Orden y Aseo 78
ANEXO 19. Solicitud de residuos. 79
ANEXO 20.Acta de conformación de brigada de orden y aseo se incluirán detalladamente a Este informe 79
19.4.1 Registro fotográfico 80
20 GESTION RECURSO HIDRICO 82
20.1 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales 82
21 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 82
21.1 Manejo de maquinaria equipos y vehículos 83
ANEXO 21. ECORPIN SAS. 83
21.1.1 Indicador 86
22 GESTIÓN SOCIAL 86
22.1 Localización del proyecto 86
22.2 Proyecto de atención a la comunidad 86
22.2.1 Registro fotográfico 87
22.3 Información y divulgación 87
22.3.1 (1/1)*100 Número reuniones programadas/ N° de reuniones realizadas X100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador 87
22.3.2 (0/0)*100 Número reuniones programadas/ N° de reuniones realizadas X100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicados 88
22.3.3 (1/1)*100 Número reuniones programadas/ N° de reuniones realizadas X100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador 88
22.3.4 (2/2)*100 Número reuniones programadas/ N° de reuniones realizadas X100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador 88
22.3.5 (0/0)*100 Número reuniones programadas/ N° de reuniones realizadas X100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador 89
22.3.6 (1/1)*100 Número reuniones programadas/ N° de reuniones realizadas X100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador 89
22.3.7 (1/1)*100 Número reuniones programadas/ N° de reuniones realizadas X100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador 89
22.3.8 (1/1)*100 Número reuniones programadas/ N° de reuniones realizadas X100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador 90

22.3.9 (1/1)*100 Número reuniones programadas/ Nº de reuniones realizadas X100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador..... 90
ANEXO 22. PQRS 90
22.3.10 (0/0)*100 Número reuniones programadas/ Nº de reuniones realizadas X100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador..... 90
(1/1)*100 Número PQRS recibidas/ Nº de Número respuesta PQRS X100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador..... 90
22.3.11 (0/0)*100 Número reuniones programadas/ Nº de reuniones realizadas X100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador..... 91
(0/0)*100 Número PQRS recibidas/ Nº de Número respuesta PQRS X100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador..... 91
22.3.12 Registro Fotografico. 91
22.3.13 Conformación de veedurias..... 93
ANEXO 23. Conformación y acta de cierre de Veedurias " veeduria transparencia, veeduria ciudadana y veeduria social por Tello". 94
22.4 Directorio del municipio de Tello 94
22.5 Contratación mano de obra 95
22.5.1 Indicador 96
(14/14)*100 Número de trabajadores contratados del área de influencia/por Número de trabajadores en obra x100% donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador..... 96
23 Perfil Sociodemográfico. 96
ANEXO 24. Perfil Sociodemografico. Periodo comprendido entre los meses 5 de Febrero al 10 de diciembre del 2025..... 97

JPNTELLO

1 INTRODUCCION

El presente documento relaciona las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo que corresponden, entre el periodo comprendido entre el 7/06/2024 AL 25/06/2024 Y DEL 05/02/2025 10/12/2025, realizadas en la ejecución del Proyecto. **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 15 DE 2024, REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTAL ECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45A01 NEIVA– SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es un pilar fundamental de la empresa, ya que busca garantizar condiciones laborales seguras, prevenir accidentes y proteger el bienestar físico y mental de los trabajadores. A través de la identificación, evaluación y control de riesgos, se promueve un entorno de trabajo saludable y eficiente.

La ejecución de medidas de SST no solo cumple con normativas legales, sino que también mejora la productividad, reduce costos asociados a incidentes laborales y fortalece la cultura organizacional. Una adecuada gestión de la seguridad laboral es clave para fomentar el compromiso de los trabajadores y garantizar la sostenibilidad de la empresa

JPN TELLO

2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo la construcción de 5,33 km de pavimento flexible, donde se incluye el fresado de pavimento asfáltico, conformación de calzada, construcción de estructura de pavimento en base y sub base granular, mezcla densa en caliente MDC-19, riego de imprimación, construcción de filtros, fundición cunetas, muros en gaviones y líneas de demarcación para la señalización horizontal.

DESCRIPCION	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO
NIT:	901.785.282-7
CONTRATO No.:	015 DE 2024
OBJETO.:	REHABILITACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45A01 NEIVA - SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$ 8.258.002.715,00
VALOR ADICIONAL:	$ 3.370.776.617,36
VALOR ACTUALIZADO:	$ 11.628.779.332,36
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO:	17 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE SUSPENSION No 1:	26 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE REINICIO No 1:	05 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2025

JPNTELLO

3 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es un modelo estructurado que permite a las empresas identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales con el propósito de prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales. Su ejecución es un requisito legal, el cual está diseñado para mejorar continuamente las condiciones de trabajo, promoviendo un ambiente seguro y saludable para los empleados.

Un SG-SST bien ejecutado no solo protege la vida y la salud de los trabajadores, sino que también beneficia a la empresa al reducir costos asociados a incidentes laborales, mejorar la moral del equipo y fortalecer la reputación de la organización. Su correcta gestión contribuye a crear un entorno laboral más seguro, cumpliendo con las normativas legales y promoviendo el bienestar de todos los colaboradores.

4 INDUCCION

La **inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** es un proceso fundamental para garantizar que todos los trabajadores de la obra conozcan los riesgos laborales y las medidas preventivas que deben seguir para desarrollar sus actividades de manera segura. En la inducción al personal se les dio a conocer la siguiente información:

- Explicar las Normas y procedimientos de seguridad que deben cumplir.
- Informar a los trabajadores sobre los riesgos asociados a la ejecución de sus actividades.
- Reglamento y horarios de trabajo.
- Capacitar sobre en el uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP).
- Sensibilizar sobre la importancia de la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

A continuación, se relaciona las inducciones realizadas durante todo el desarrollo del contrato 015 del 2024.

Cabe resaltar que el 26 de junio del 2024 la obra entró en suspensión y dio continuidad a las actividades de la obra el día 5 de febrero del 2025.

Del 5 al 28 de febrero del 2025 de al 30 de abril de 2025.

En el mes de febrero de 2025 se realizaron diecinueve (19) Inducciones SST, para el mes de marzo de 2025 se realizaron un total de cuatro (4).

Para el mes de abril del 2025 se realizaron un total de cinco (5), inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del Consorcio JPNTELLO al personal entrante, junto con las Profesionales SST.

Del 1 de mayo del 2025 al 31 de Julio del 2025

En el mes de mayo de 2025 se realizaron ocho (8) Inducciones SST, para el mes de junio de 2025 se realizaron un total de tres (3).

Para el mes de julio del 2025 se realizaron un total de tres (3), inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del Consorcio JPNTELLO al personal entrante, junto con las Profesionales SST.

Del 1 de agosto del 2025 al 31 de octubre del 2025

En el mes de agosto de 2025 se realizaron cinco (5) Inducciones SST, para el mes de septiembre de 2025 se realizaron un total de dos (2).

Para el mes de octubre del 2025 se realizaron un total de once (11), inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del Consorcio JPNTELLO al personal entrante, junto con las Profesionales SST.

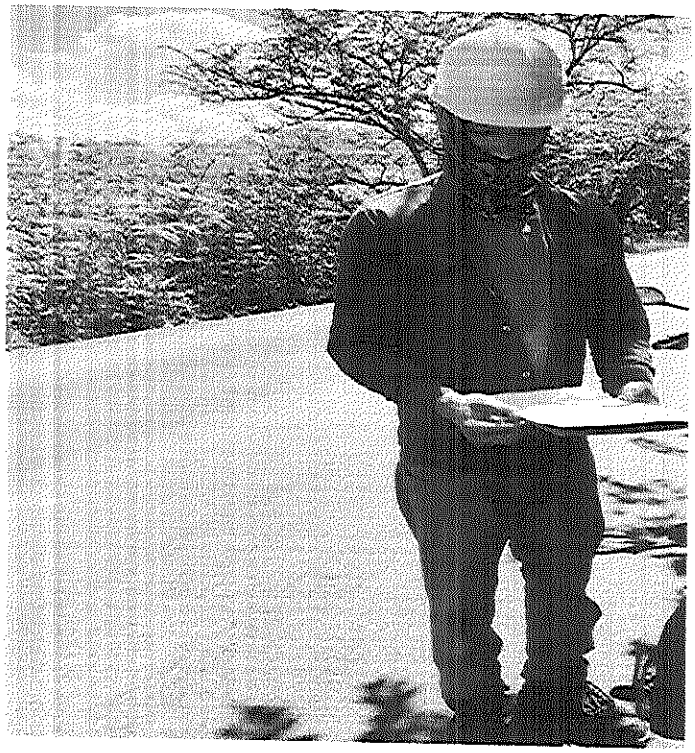
Del 1 de noviembre del 2025 al 10 de diciembre del 2025

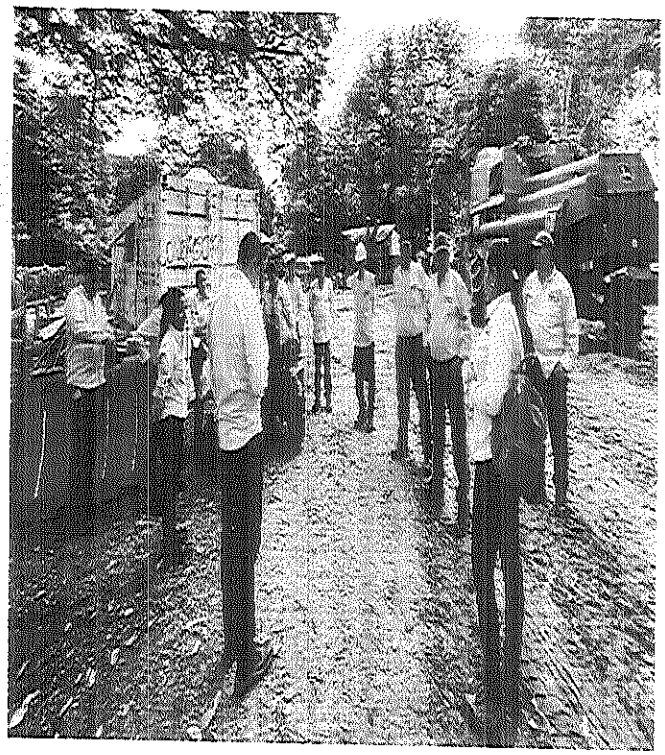
En el mes de noviembre de 2025 se realizaron once (11) inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del Consorcio JPNTELLO al personal entrante, junto con las Profesionales SST.

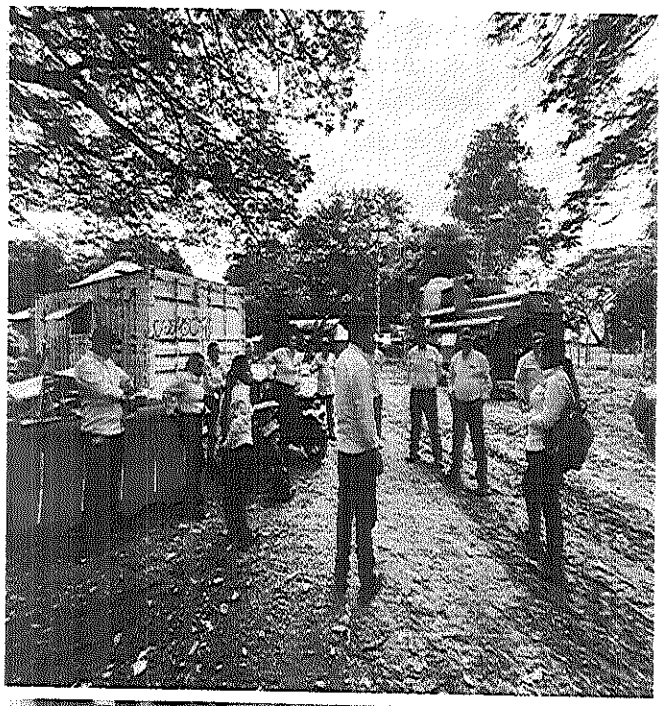
Para el mes de diciembre del 2025 se reportó (1) inducción por parte de las profesionales SST.

ANEXO 1. Registro de asistencia inducción. Mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, Julio, Agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre.

4.1 Registro fotográfico













Cra 7 No. 4-34
Bitacoraafiliacionesconsorcios@gmail.com / claudiomeliag@gmail.com

5 EXAMENES MEDICO LABORALES

En cumplimento de la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y con el objetivo de proteger la salud de los trabajadores, se han realizado los **exámenes médicos laborales** requeridos para la ejecución de las actividades en obra.

Estos exámenes permiten evaluar la condición física y aptitud médica del personal, asegurando que se encuentren en condiciones óptimas para desempeñar sus funciones sin riesgo para su bienestar.

- Todos los trabajadores han sido evaluados de acuerdo con el perfil ocupacional de su cargo.
- Se cuenta con los certificados médicos que respaldan la aptitud del personal.
- Se garantiza la confidencialidad de los resultados y el cumplimiento de la normatividad en salud ocupacional.

La realización de estos exámenes médicos contribuye a la prevención de enfermedades laborales y refuerza el compromiso de la empresa con la seguridad y el bienestar de su equipo de trabajo.

5.1 Exámenes de ingreso

- Verificar que el trabajador se encuentra **apto física y mentalmente** para desempeñar el cargo.
- Identificar condiciones de salud preexistentes.
- Garantizar que las tareas asignadas no representen un riesgo para su salud ni para la de terceros.

Durante el periodo comprendido entre el 5 de febrero del 2025 al 10 de diciembre de 2025 se realizaron los siguientes exámenes de ingreso:

JPNTELLO

EXAMENES DE INGRESO MES DE FEBRERO

NOMBRE	CEDULA	CARGO
CLAUDIO MEJIA GUTIERREZ	12.138.187	ING. DIRECTOR
EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE
AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE
JAIME TRUJILLO SALAZAR	4.945.986	TOPOGRAFO
HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2
CARLOS ALBERTO LUCUARA PARRACI	12.127.850	CADENERO 1
ANLLY ASTRRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA
SMITH SAMARA ESPINOSA VALDERRAMA	1.082.807.042	PALETERA
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST
KELLYA YARETH MURCIA SOTO	1.075.296.777	AUXILIAR SST
JOHAN CAMILO POLANIA DELVALLE	1.075.287.658	OPE. RETRO EXCAVADORA
ANDRES IBARRA ROJAS	1.081.160.572	OPE. RETRO EXCAVADORA
RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE
LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE. VIBRO COMPACTADOR
ALBEIRO CUENCA	1.078.777.227	OPE. MOTONIVELADORA
GERSON ANDRES OBANDO CEDEÑO	1.075.248.646	OPE. MOTONIVELADORA
ISIDRO MANJARRES VANEGAS	11.323.894	CELADOR

EXÁMENES DE INGRESO MES DE MARZO

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUNIO QUINTERO POLANIA	83.233.181	CONDUCTOR
HENRRY VARGAS	83.253.808	CONDUCTOR
DARIO FLORES MOTTA	7.710.473	OPE. RETRO EXCAVADORA
HECTOR ACOSTA	12.097.084	OPE. MOTONIVELADORA

JPNTELLO

EXÁMENES DE INGRESO MES DE ABRIL

NOMBRE	CEDULA	CARGO
FERNEY VICTORIA CHAVARRO	1.075.236.051	CONDUCTOR DE VOLQUETA
JAVIER JESUS DE LUQUE CABARCA	85.449.283	OPERADOR MOTONIVELADORA
YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA
NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	PROFESIONAL SISO

EXÁMENES DE INGRESO MES DE MAYO

NOMBRE	CEDULA	CARGO
MILTON ANDRES ALVAREZ	1.075.285.580	OFICIAL
DIEGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFICIAL
EVERLEDETH REYES DIAZ	4.943.631	AYUDANTE
HOLMAN JIMENEZ DIAZ	1.006.528.347	AYUDANTE
EDINSON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE
GUSTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE. RETRO EXCAVADORA
JESUS DAVID DIAZ GONZALES	1.075.252.102	OPE. RETRO EXCAVADORA
SAUL QUINTERO DIAZ	83.242.741	AYUDANTE

EXÁMENES DE INGRESO MES DE JUNIO

NOMBRE	CEDULA	CARGO
HANER ALBERTO GALLEGO MEJIA	1.075.242.622	TOPOGRAFO
JOAQUIN GUZMAN SANCHEZ	93.129.015	CADENERO 1
AVICELVIS VALDERAMA SALAZAR	1.075.225.724	AYUDANTE

EXÁMENES DE INGRESO MES DE JULIO

JPNTELLO

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LORENZO MONTEALEGRE CESPEDES	1.079.604.610	AYUDANTE DE OBRA
JAIRO PENAGOS	7.685.099	AYUDANTE DE OBRA
OMAR VARGAS QUINTERO	17.627.931	CONDUCTOR DE VOLQUETA

EXÁMENES DE INGRESO MES DE AGOSTO

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS EDUARDO VARGAS	79.234.377	CONDUCTOR VOLQUETA
JOSE HERNEY VALDERRAMA	7.722.955	AYUDANTE
MOISES CASILIMA PERDOMO	83.222.367	AYUDANTE
JOSE WILMAN HERNANDEZ	12.211.022	AYUDANTE
PEDRO JERONIMO SIERRA	79.253.679	CONDUCTOR VOLQUETA

EXÁMENES DE INGRESO MES DE SEPTIEMBRE

NOMBRE	CEDULA	CARGO
HUGO LEONARDO CORTES	1.022.359.231	CONDUCTOR VOLQUETA
GABRIEL CASILIMA PERDOMO	83.222.237	AYUDANTE

EXÁMENES DE INGRESO MES DE OCTUBRE

NOMBRE	CEDULA	CARGO
DANIRLEY DURAN NARVEZ	14.192.863	AYUDANTE
DARIO JOSE MONTAÑO	1.004.360.617	AYUDANTE
JERZON ENRIQUE RODRIGUEZ	1.117.820.219	AYUDANTE
JUAN DAVID VARGAS	1.003.893.890	AYUDANTE
DIMAS QUEVEDO	1.003.828.588	AYUDANTE

JHOAN JURADO	1.077.722.003	AYUDANTE
CARLOS PEREZ	1.075.246.515	AYUDANTE
ESTEBAN DUSAN	1.003.809.880	AYUDANTE
RONEY RODRIGUEZ	1.075.263.571	AYUDANTE
CRISTIAN VIDALES	1.075.253.251	CONDUCTOR
ROOSELVET MORALES SERRANO	1.094.899.055	AYUDANTE

EXÁMENES DE INGRESO MES DE NOVIEMBRE

NOMBRE	CEDULA	CARGO
CARLOS ARTURO REGINO	98.654.023	OPE. MOTONIVELADORA
JHON SEBASTIAN SOLANO	1.075.794.759	AYUDANTE
JOSE LUIS BURGOS	7.720.952	AYUDANTE
NICOLAS ANDREI MEZA MUÑOZ	1.073.681.021	AYUDANTE
OLIVER AYA GONZALES	83.247.999	AYUDANTE
OMAR MENDEZ ARMANZA	12.135.091	AYUDANTE
RICARDO DIAZ GUALTEROS	1.007.778.680	AYUDANTE
HERMES BERMEO CADENA	1.007.258395	AYUDANTE
DANIEL BERMEO	1.082.805.338	AYUDANTE
JAN CARLOS HERNANDEZ	1.004.035.323	AYUDANTE
YEISON SOLER MONTOYA	1.023.907.264	AYUDANTE

EXÁMENES DE INGRESO MES DE DICIEMBRE		
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**
JAIME ANDRES FERRO SANCHEZ	1.004.148..007	AYUDANTE DE OBRA

ANEXO 2. Examenes de ingreso mes Mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, Julio, Agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre.

5.2 Exámenes de egreso

- Evaluar el estado de salud Del trabajador al momento de su retiro.
- Identificar si se produjo algún deterioro relacionado con la exposición a factores de riesgo Durante su permanencia en la empresa.
- Dejar un registro clínico oficial que pueda usarse en caso de reclamaciones o procesos legales.

A continuación, se relacionan los egresos del personal, ya sea por terminación de contrato o renuncia que se generaron durante el periodo que enmarca el presente informe final del proyecto:

5 de febrero al 31 de marzo del 2025

En este periodo no se relacionan egresos porque no se presentaron.

1 de abril al 30 de junio del 2025

Personal que realizaron exámenes de egreso en el mes de abril del 2025.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE SALIDA
Gerson Andrés Obando Cedeño	Ope. Motoniveladora	31/04/2025
Albeiro Cuenca Minu	Ope. Motoniveladora	1/04/2025
Andrés Ibarra Rojas	Ope. Retro excavadora	04/04/2025
Samara Smith espinosa	Paletera	11/04/2025
Kellya Murcia soto	Auxiliar SST	15/04/2025

Personal que realizaron exámenes de egreso en el mes de mayo del 2025.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE SALIDA
DARIO FLORES MOTTA	OPE. RETRO EXCAVADORA	08/05/2025
SAUL QUINTERO DIAZ	AYUDNATE	24/05/2025

Personal que realizaron exámenes de egreso en el mes de junio del 2025.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE SALIDA
CARLOS ALBERTO LUCUARA	CADENERO	5/06/2025
JAIME TRIJULLO SALAZAR	TOPOGRAFO	5/06/2025

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025.

Personal que realizaron exámenes de egreso en el mes de julio del 2025.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE SALIDA
FERNEY VICTORIA CHAVARRO	OPERADOR VOLQUETA	19/07/2025
AVICELVIS VALDERRAMA SALAZAR.	AYUDANTE	15/07/2025
HOLMAN JIMENEZ DIAZ	AYUDANTE	15/07/2025

Personal que realizaron exámenes de egreso en el mes de agosto del 2025.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE SALIDA
LUNIO QUINTERO POLANIA	CONDUCTOR VOLQUETA	20/08/2025

JAVIER JESUS DELUQUE	OPE. MOTONIVELADORA	15/08/2025

Personal que realizaron exámenes de egreso en el mes de septiembre del 2025.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE SALIDA
JAIRO PENAGOS	AYUDANTE	5/09/2025
JOAQUIN MARCELO GUZMAN	CADENERO 1	13/09/2025
LORENZO MONTEALEGRE	AYUDANTE	30/09/2025
JOSE WILIAN HERNANDEZ BARRERO	AYUDANTE	30/09/2025

Del 1 de octubre al 10 de diciembre de 2025.

Personal que realizaron exámenes de egreso en el mes de octubre del 2025.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE SALIDA
OMAR QUINTERO VARGAS	CONDUCTOR	21/10/2025

Personal que realizaron exámenes de egreso en el mes de noviembre del 2025.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE SALIDA
HECTOR RUBIO DIAZ	CADENERO	5-11-2025
DANIRLEY DURAN NARVAEZ	AYUDANTE	3-11-2025
JHON SEBASTIAN SOLANO	AYUDANTE	24-11-2025

Del 1 al 10 de diciembre no se relacionan egresos porque no se presentaron, se reportaron con fecha del 13 al 31 de diciembre del 2025.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE SALIDA
JAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ	AYUDANTE CUENTAS	13/12/2025
RICARDO DIAZ WALTERO	AYUDANTE CUENTAS	19/12/2025
JOSE LUIS BURGOS	AYUDANTE GAVIONES	20/12/2025

NICOLAS ANDREY MESA	AYUDANTE GAVIONES	19/12/2025
YEISON SOLER MONTOLLA	AYUDANTE CUENTAS	20/12/2025
ESTEVAN DUSSAN	AYUDANTE CUENTAS	20 /12/2025
AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	ING. RESIDENTE	31/12/2025
HANER ALBERTO GALLEGO MEJIA	TOPOGRAFO	31/12/2025
CAMILO ANDRES CHARRY	CADENERO 1	31/12/2025
DANIELA PERDOMO HORTA	PROFESIONAL SST	31/12/2025
NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	PROFESIONAL SST	31/12/2025
ANLLY ASTRID LOPEZ VEGA	CONTROLADORA VIAL	31/12/2025
MAGALY OLIVEROS SOTTO	CONTROLADORA VIAL	31/12/2025
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	CONTROLADORA VIAL	31/12/2025
YASMIN ROCIO MARTINEZ	CONTROLADORA VIAL	31/12/2025

ANEXO 3. Examenes de egreso correspondientes Del Mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, Julio, Agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Los soportes correspondientes estan debidamente incorporados en Este informe.

Nota: Para el intervalo comprendido entre el 1 al 10 de diciembre no se relacionan exámenes de egreso , en razón a que no se presentaron desvinculaciones al personal en dicho periodo, ejecuntandose los exámenes correspondientes en fechas posteriores del 13 al 31 de diciembre del 2025.

6 RECURSOS

6.1. Recursos humanos

Responsable del SG-SST: Profesional en seguridad y salud en el trabajo encargado de la gestión y supervisión del sistema.

Nombre Profesional	Cargo
Nasly Melisa Salas Sánchez	Profesional SST
Daniela Perdomo Horta	Profesional SST

6.2. Recursos técnicos

- Equipos de Protección Personal (EPP): Cascos, guantes, gafas de seguridad, botas punta de acero, chalecos reflectivos, entre otros.
- Señalización y demarcación: Avisos de prevención, zonas de riesgo y prohibiciones.
- Herramientas y equipos seguros: Equipos en buen estado, revisados periódicamente para evitar fallos o accidentes.

6.3. Recursos financieros

- Presupuesto para la seguridad y salud en el trabajo: Inversión en capacitación, compra de EPP, señalización y equipos de seguridad.

7 AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con las obligaciones contractuales y en cumplimiento del pliego de condiciones, se han realizado las respectivas afiliaciones del personal que ejecuta el contrato a los sistemas de seguridad social obligatorios. Estas afiliaciones incluyen:

- Administradora de Riesgos Laborales (ARL): Garantiza la cobertura en caso de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Fondo de Pensiones: Asegura la cotización para la jubilación o protección en casos de invalidez o fallecimiento.
- Sistema de Salud: Proporciona acceso a servicios médicos y prestaciones asistenciales.

Se cuenta con los soportes correspondientes que evidencian la afiliación y pago de aportes Del personal vinculado. Además, se Han implementado medidas de control para garantizar el cumplimiento continuo de estas obligaciones durante la ejecución del contrato.

Para el periodo comprendido del presente informe se realizaron las afiliaciones al siguiente personal relacionado:

Periodo comprendido Mes de febrero 2025.

PERSONAL CONSORCIO JPN		
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**
CLAUDIO MEJIA GUTIERREZ	12.138.187	ING. DIRECTOR
EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE

AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE
JAIME TRUJILLO SALAZAR	4.945.986	TOPOGRAFO
HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2
CARLOS ALBERTO LUCUARA PARRACI	12.127.850	CADENERO 1
ANLLY ASTRRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA
SMITH SAMARA ESPINOSA VALDERRAMA	1.082.807.042	PALETERA
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST
KELLYA YARETH MURCIA SOTO	1.075.296.777	AUXILIAR SST
PERSONAL INGENIERIA Y EQUIPOS MA SAS		
JOHAN CAMILO POLANIA DELVALLE	1.075.287.658	OPE. RETRO EXCAVADORA
ANDRES IBARRA ROJAS	1.081.160.572	OPE. RETRO EXCAVADORA
LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE. VIBRO COMPACTADOR
ALBEIRO CUENCA	1.078.777.227	OPE. MOTONIVELADORA
GERSON ANDRES OBANDO CEDEÑO	1.075.248.646	OPE. MOTONIVELADORA
ISIDRO MANJARRES VANEGAS	11.323.894	CELADOR
RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE

Periodo comprendido mes de marzo.

PERSONAL INGENIERIA Y EQUIPOS MA SAS		
LUNIO QUINTERO POLANIA	83.233.181	CONDUCTOR
HENRRY VARGAS	83.253.808	CONDUCTOR
DARIO FLORES MOTTA	7.710.473	OPE. RETRO EXCAVADORA
HECTOR ACOSTA	12.097.084	OPE. MOTONIVELADORA

Periodo comprendido mes de abril.

PERSONAL INGENIERIA Y EQUIPOS MA SAS

FERNEY VICTORIA CHAVARRO	1.075.236.051	CONDUCTOR DE VOLQUETA
MILLER SANCHEZ LEON	4.890.672	CONDUCTOR DE VOLQUETA
JAVIER JESUS DE LUQUE CABARCA	85.449.283	OPERADOR MOTONIVELADORA
PERSONAL CONSORCIO JPN		
YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA
NASLY MELSA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	PROFESIONAL SISO

Periodo comprendido mes de mayo.

PERSONAL INGENIERIA Y EQUIPOS MA SAS		
GUSTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE. RETRO EXCAVADORA
JESUS DAVID DIAZ GONZALES	1.075.252.102	OPE. RETRO EXCAVADORA
MILTON ANDRES ALVAREZ	1.075.285.580	OFICIAL
DIEGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFICIAL
EVERLEDETH REYES DIAZ	83.242.741	AYUDANTE
HOLMAN JIMENEZ DIAZ	1.006.528.347	AYUDANTE
EDINSON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE
SAUL QUINTERO DIAZ	83.242.741	AYUDANTE

Periodo comprendido mes de junio.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
HANER ALBERTO GALLEGO MEJIA	1.075.242.622	TOPOGRAFO
JOAQUIN GUZMAN SANCHEZ	93.129.015	CADENERO 1
AVICELVIS VALDERAMA SALAZAR	1.075.225.724	AYUDANTE

Periodo comprendido mes de julio.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LORENZO MONTEALEGRE CESPEDES	1.079.604.610	AYUDANTE DE OBRA

JAIRO PENAGOS	7.685.099	AYUDANTE DE OBRA
OMAR VARGAS QUINTERO	17.627.931	AYUDANTE DE OBRA

Periodo comprendido mes de agosto.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS EDUARDO VARGAS	79.234.377	CONDUCTOR VOLQUETA
JOSE HERNEY VA.DERRAMA	7.722.955	AYUDANTE
MOISES CASILIMA PERDOMO	83.222.367	AYUDANTE
JOSE WILMAN HERNANDEZ	12.211.022	AYUDANTE
PEDRO JERONIMO SIERRA	79.253.679	CONDUCTOR VOLQUETA

Periodo comprendido mes de septiembre.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
HUGO LEONARDO CORTES	1.022.359.231	CONDUCTOR VOLQUETA
GABRIEL CASILIMA PERDOMO	83.222.237	AYUDANTE

Periodo comprendido mes de octubre.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
DANIRLEY DURAN NARVEZ	14.192.863	AYUDANTE
DARIO JOSE MONTAÑO	1.004.360.617	AYUDANTE
JERZON ENRIQUE RODRIGUEZ	1.117.820.219	AYUDANTE
JUAN DAVID VARGAS	1.003.893.890	AYUDANTE
DIMAS QUEVEDO	1.003.828.588	AYUDANTE

JHOAN JURADO	1.077.722.003	AYUDANTE
CARLOS PEREZ	1.075.246.515	AYUDANTE
ESTEBAN DUSAN	1.003.809.880	AYUDANTE
RONE RODRIGUEZ	1.075.263.571	AYUDANTE
CRISTIAN VIDALES	1.075.253.251	CONDUCTOR
ROOSELVET MORALES SERRANO	1.094.899.055	AYUDANTE

Periodo comprendido mes de noviembre.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
CARLOS ARTURO REGINO	98.654.023	OPE. MOTONIVELADORA
JHON SEBASTIAN SOLANO	1.075.794.759	AYUDANTE
JOSE LUIS BURGOS	7.720.952	AYUDANTE
NICOLAS ANDREI MEZA MUÑOZ	1.073.681.021	AYUDANTE
OLIVER AYA GONZALES	83.247.999	AYUDANTE
OMAR MENDEZ ARMANZA	12.135.091	AYUDANTE
RICARDO DIAZ GUALTEROS	1.007.778.680	AYUDANTE
HERMES BERMEO CADENA	1.007.258395	AYUDANTE
DANIEL BERMEO	1.082.805.338	AYUDANTE
JAN CARLOS HERNANDEZ	1.004.035.323	AYUDANTE
YEISON SOLER MONTOYA	1.023.907.264	AYUDANTE

Periodo comprendido mes de Diciembre.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
JAIME ANDRES FERRO SANCHEZ	1.004.148..007	AYUDANTE DE OBRA

ANEXO 4. Afiliaciones de seguridad social Mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, Julio, Agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2025.

7.1 PLANILA SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de la normatividad legal vigente en Colombia y de las obligaciones contractuales establecidas, la empresa realizo el pago de la **Planilla Integrada de Liquidación de Aportes**, como evidencia del cumplimiento de las afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral para el personal vinculado al proyecto.

7.1.1 . RELACION DE PERSONAL

Para el periodo del 1 de febrero del 2025 a marzo del 2025 se presenta planillas de seguridad del personal que está vinculado desde la fecha de inicio.

PERSONAL CONSORCIO JPN		
NOMBRE	CEDULA	CARGO
CLAUDIO MEJIA GUTIERREZ	12.138.187	ING. DIRECTOR
EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE
AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE
JAIME TRUJILLO SALAZAR	4.945.986	TOPOGRAFO
HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2
CARLOS ALBERTO LUCUARA PARRACI	12.127.850	CADENERO 1
ANLLY ASTRRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA
SMITH SAMARA ESPINOSA VALDERRAMA	1.082.807.042	PALETERA
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST
KELLYA YARETH MURCIA SOTO	1.075.296.777	AUXILIAR SST
PERSONAL INGENIERIA Y EQUIPOS MA SAS		
JOHAN CAMILO POLANIA DELVALLE	1.075.287.658	OPE. RETRO EXCAVADORA

ANDRES IBARRA ROJAS	1.081.160.572	OPE. RETRO EXCAVADORA
LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE. VIBRO COMPACTADOR
ALBEIRO CUENCA	1.078.777.227	OPE. MOTONIVELADORA
GERSON ANDRES OBANDO CEDEÑO	1.075.248.646	OPE. MOTONIVELADORA
ISIDRO MANJARRES VANEGAS	11.323.894	CELADOR
RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE

Relación personal mes de abril 2025.

PERSONAL CONSORCIO JPN		
NOMBRE	CEDULA	CARGO
CLAUDIO MEJIA GUTIERREZ	12.138.187	ING. DIRECTOR
EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE
AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE
JAIME TRUJILLO SALAZAR	4.945.986	TOPOGRAFO
HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2
CARLOS ALBERTO LUCUARA PARRACI	12.127.850	CADENERO 1
ANLLY ASTRRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA
SMITH SAMARA ESPINOSA VALDERRAMA	1.082.807.042	PALETERA
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST
KELLYA YARETH MURCIA SOTO	1.075.296.777	AUXILIAR SST
PERSONAL INGENIERIA Y EQUIPOS MA SAS		
JOHAN CAMILO POLANIA DELVALLE	1.075.287.658	OPE. RETRO EXCAVADORA
ANDRES IBARRA ROJAS	1.081.160.572	OPE. RETRO EXCAVADORA
LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE. VIBRO COMPACTADOR
ALBEIRO CUENCA	1.078.777.227	OPE. MOTONIVELADORA

JPN ELLO

GERSON ANDRES OBANDO CEDEÑO	1.075.248.646	OPE. MOTONIVELADORA
ISIDRO MANJARRES VANEGAS	11.323.894	CELADOR
RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE
HENRY VARGAS RAMIREZ	83.253.808	CONDUCTOR DE VOLQUETA
LUNIO POLANIA QUINTERO	83.233.181	CONDUCTOR DE VOLQUETA
MILLER SANCHEZ LEON	4.980.672	CONDUCTOR DE VOLQUETA

Relación personal mes de mayo 2025.

PERSONAL CONSORCIO JPN

NOMBRE	CEDULA	CARGO
CLAUDIO MEJIA GUTIERREZ	12.138.187	ING. DIRECTOR
EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE
AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE
JAIME TRUJILLO SALAZAR	4.945.986	TOPOGRAFO
HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2
CARLOS ALBERTO LUCUARA PARRACI	12.127.850	CADENERO 1
ANLLY ASTRRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST
YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA
NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	AUX. SST

PERSONAL INGENIERIA Y EQUIPOS MA SAS

GUSTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE. RETRO EXCAVADORA
LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE. VIBRO COMPACTADOR
JESUS DAVID DIAZ GONZALES	1.075.252.102	OPE. RETRO EXCAVADORA
JAVIER JESUS DE LUQUE CABARGA	85.449.283	OPE. MOTONIVELADORA
ISIDRO MANJARRES VANEGAS	11.323.894	CELADOR

JPNTELLO

RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE
FERNEY VICTORIA CHAVARRO	1.075.236.051	CONDUCTOR DE VOLQUETA
LUNIO POLANIA QUINTERO	83.233.181	CONDUCTOR DE VOLQUETA
MILLER SANCHEZ LEON	4.980.672	CONDUCTOR DE VOLQUETA
MILTON ANDRES ALVAREZ	1.075.285.580	OFICIAL
DIEGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFICIAL
EVERLEDETH REYES DIAZ	83.242.741	AYUDANTE
HOLMAN JIMENEZ DIAZ	1.006.528.347	AYUDANTE
EDINSON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE

Relación personal mes de junio 2025.

PERSONAL CONSORCIO JPN		
NOMBRE	CEDULA	CARGO
CLAUDIO MEJIA GUTIERREZ	12.138.187	ING. DIRECTOR
EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE
AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE
JAIME TRUJILLO SALAZAR	4.945.986	TOPOGRAFO
HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2
CARLOS ALBERTO LUCUARA PARRACI	12.127.850	CADENERO 1
ANLLY ASTRRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST
YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA
NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	PROFESIONAL SST
PERSONAL INGENIERIA Y EQUIPOS MA SAS		
GUSTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE. RETRO EXCAVADORA
LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE. VIBRO COMPACTADOR
JESUS DAVID DIAZ GONZALES	1.075.252.102	OPE. RETRO EXCAVADORA

JAVIER JESUS DE LUQUE CABARGA	85.449.283	OPE. MOTONIVELADORA
RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE
FERNEY VICTORIA CHAVARRO	1.075.236.051	CONDUCTOR DE VOLQUETA
LUNIO POLANIA QUINTERO	83.233.181	CONDUCTOR DE VOLQUETA
MILLER SANCHEZ LEON	4.980.672	CONDUCTOR DE VOLQUETA
MILTON ANDRES ALVAREZ	1.075.285.580	OFICIAL
DIEGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFICIAL
EVERLEDETH REYES DIAZ	83.242.741	AYUDANTE
HOLMAN JIMENEZ DIAZ	1.006.528.347	AYUDANTE
EDINSON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE

Relación personal mes de julio 2025.

PERSONAL CONSORCIO JPN		
NOMBRE	CEDULA	CARGO
CLAUDIO MEJIA GUTIERREZ	12.138.187	ING. DIRECTOR
EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE
AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE
HANER ALBERTO GALLEGO MEJIA	1.075.242.622	TOPOGRAFO
HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2
JOAQUIN MARCELO GUZMAN SANCHEZ	93.129.015	CADENERO 1
ANLLY ASTRRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST
YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA
NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	PROFESIONAL SST
PERSONAL INGENIERIA Y EQUIPOS MA SAS		
GUSTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE. RETRO EXCAVADORA

LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE. VIBRO COMPACTADOR
JESUS DAVID DIAZ GONZALES	1.075.252.102	OPE. RETRO EXCAVADORA
JAVIER JESUS DE LUQUE CABARGA	85.449.283	OPE. MOTONIVELADORA
RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE
FERNEY VICTORIA CHAVARRO	1.075.236.051	CONDUCTOR DE VOLQUETA
LUNIO POLANIA QUINTERO	83.233.181	CONDUCTOR DE VOLQUETA
MILLER SANCHEZ LEON	4.980.672	CONDUCTOR DE VOLQUETA
MILTON ANDRES ALVAREZ	1.075.285.580	OFICIAL
DIEGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFICIAL
EVERLEDETH REYES DIAZ	83.242.741	AYUDANTE
HOLMAN JIMENEZ DIAZ	1.006.528.347	AYUDANTE
EDINSON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE

Relación personal mes de agosto 2025.

PERSONAL CONSORCIO JPN		
NOMBRE	CEDULA	CARGO
CLAUDIO MEJIA GUTIERREZ	12.138.187	ING. DIRECTOR
EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE
AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE
HANER ALBERTO GALLEGO MEJIA	1.075.242.622	TOPOGRAFO
HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2
JOAQUIN MARCELO GUZMAN SANCHEZ	93.129.015	CADENERO 1
ANLLY ASTRRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA

MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST
YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA
NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	PROFESIONAL SST

PERSONAL INGENIERIA Y EQUIPOS MA SAS

GUSTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE. RETRO EXCAVADORA
LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE.VIBRO COMPACTADOR
JAVIER JESUS DE LUQUE CABARGA	85.449.283	OPE. MOTONIVELADORA
RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE
LUNIO POLANIA QUINTERO	83.233.181	CONDUCTOR DE VOLQUETA
MILLER SANCHEZ LEON	4.980.672	CONDUCTOR DE VOLQUETA
MILTON ANDRES ALVAREZ	1.075.285.580	OFICIAL
DIEGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFICIAL
EVERLEDETH REYES DIAZ	83.242.741	AYUDANTE
EDINSON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE
OMAR QUINTERO VARGAS	17.627.931	CONDUCTOR VOQLUETA
LORENZO MONTEALEGRE	1.079.804.610	AYUDANTE

Relación personal mes de septiembre 2025.

PERSONAL CONSORCIO JPN

NOMBRE	CEDULA	CARGO

JPNTELLO

CLAUDIO MEJIA GUTIERREZ	12.138.187	ING. DIRECTOR
EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE
AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE
HANER ALBERTO GALLEGO MEJIA	1.075.242.622	TOPOGRAFO
HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2
JOAQUIN MARCELO GUZMAN SANCHEZ	93.129.015	CADENERO 1
ANLLY ASTRRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST
YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA
NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	AUX. SST

PERSONAL INGENIERIA Y EQUIPOS MA SAS

GUSTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE. RETRO EXCAVADORA
LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE. VIBRO COMPACTADOR
JAVIER JESUS DE LUQUE CABARGA	85.449.283	OPE. MOTONIVELADORA
RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE
LUNIO POLANIA QUINTERO	83.233.181	CONDUCTOR VOLQUETA
MILLER SANCHEZ LEON	4.980.672	CONDUCTOR VOLQUETA
MILTON ANDRES ALVAREZ	1.075.285.580	OFICIAL
DIEGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFICIAL

EVERLEDETH REYES DIAZ	83.242.741	AYUDANTE
EDINSON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE
OMAR QUINTERO VARGAS	17.627.931	CONDUCTOR VOQLUETA
LORENZO MONTEALEGRE	1.079.804.610	AYUDANTE
CASILIMA PERDOMO MOISES	83.222.367	AYUDANTE

Relación personal mes de octubre 2025.

PERSONAL CONSORCIO JPN		
NOMBRE	CEDULA	CARGO
CLAUDIO MEJIA GUTIERREZ	12.138.187	ING. DIRECTOR
EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE
AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE
HANER ALBERTO GALLEGO MEJIA	1.075.242.622	TOPOGRAFO
HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2
CAMILO ANDRES CHARRY	1.081.154.423	CADENERO 1
ANLLY ASTRRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST
YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA
NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	PROFESIONAL SST
PERSONAL INGENIERIA Y EQUIPOS MA SAS		
GUSTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE.RETRO EXCAVADORA

LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE.VIBRO COMPACTADOR
RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE
MILLER SANCHEZ LEON	4.980.672	CONDUCTOR DE VOLQUETA
MILTON ANDRES ALVAREZ	1.075.285.580	OFICIAL
DIEGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFICIAL
EVERLEDETH REYES DIAZ	83.242.741	AYUDANTE
EDINSON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE
OMAR QUINTERO VARGAS	17.627.931	CONDUCTOR VOQLUETA
CASILIMA PERDOMO MOISES	83.222.367	AYUDANTE
GABRIEL CASILIMA	83.222.237	AYUDANTE
HUGO CORTES	1.022.359.231	CONDUCTOR VOLQUETA
PEDRO JERONIMO SIERRA	79.253.676	CONDUCTOR VOQUETA
LUIS EDUARDO VARGAS	79.234.377	CONDUCTOR VOLQUETA

Relación personal mes de noviembre 2025.

PERSONAL CONSORCIO JPN		
NOMBRE	CEDULA	CARGO
CLAUDIO MEJIA GUTIERREZ	12.138.187	ING. DIRECTOR
EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE
AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE
HANER ALBERTO GALLEGO MEJIA	1.075.242.622	TOPOGRAFO
HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2

CAMILO ANDRES CHARRY	1.081.154.423	CADENERO 1
ANLLY ASTRRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST
YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA
NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	PROFESIONAL SST

PERSONAL INGENIERIA Y EQUIPOS MA SAS

GUSTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE. RETRO EXCAVADORA
LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE.VIBRO COMPACTADOR
RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE
MILLER SANCHEZ LEON	4.980.672	CONDUCTOR DEVOLQUETA
MILTON ANDRES ALVAREZ	1.075.285.580	OFICIAL
DIEGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFICIAL
EVERLEDETH REYES DIAZ	83.242.741	AYUDANTE
EDINSON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE
OMAR QUINTERO VARGAS	17.627.931	CONDUCTOR VOQLUETA
CASILIMA PERDOMO MOISES	83.222.367	AYUDANTE
GABRIEL CASILIMA	83.222.237	AYUDANTE
HUGO CORTES	1.022.359.231	CONDUCTOR VOLQUETA
PEDRO JERONIMO SIERRA	79.253.676	CONDUCTOR VOQUETA
LUIS EDUARDO VARGAS	79.234.377	CONDUCTOR VOLQUETA

Relación personal mes de diciembre 2025.

PERSONAL CONSORCIO JPN		
NOMBRE	CEDULA	CARGO
CLAUDIO MEJIA GUTIERREZ	12.138.187	ING. DIRECTOR
EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE
AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE
HANER ALBERTO GALLEGO MEJIA	1.075.242.622	TOPOGRAFO
CAMILO ANDRES CHARRY	1.081.154.423	CADENERO 1
ANLLY ASTRRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST
YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA
NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	PROFESIONAL SST
PERSONAL INGENIERIA Y EQUIPOS MA SAS		
GUSTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE. RETRO EXCAVADORA
LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE.VIBRO COMPACTADOR
RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE
MILLER SANCHEZ LEON	4.980.672	CONDUCTORDE VOLQUETA
MILTON ANDRES ALVAREZ	1.075.285.580	OFICIAL
DIEGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFICIAL
EVERLEDETH REYES DIAZ	83.242.741	AYUDANTE
EDINSON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE
OMAR QUINTERO VARGAS	17.627.931	CONDUCTOR VOQLUETA
CASILIMA PERDOMO MOISES	83.222.367	AYUDANTE
GABRIEL CASILIMA	83.222.237	AYUDANTE
HUGO CORTES	1.022.359.231	CONDUCTOR VOLQUETA
PEDRO JERONIMO SIERRA	79.253.676	CONDUCTOR VOQUETA
LUIS EDUARDO VARGAS	79.234.377	CONDUCTOR VOLQUETA
CARLOS ARTURO REGINO	98.654.023	OPE. MOTONIVELADORA
JOSE LUIS BURGOS	7.720.952	AYUDANTE